

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

1. Datos básicos de la reunión									
Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:00	a m	12:45	a m	08	08	23			Presencial
	p m		p m						

Proceso: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIOS COMUNITARIOS, COMUNALES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Convoca: IDPAC

Cargo: SECRETARÍA TÉCNICA

Fecha convocatoria: 25/07/2023

Vía de convocatoria: CORREO ELECTRÓNICO

Objetivo: DESARROLLAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

2. Participantes			
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Michel Rueda	Delegado	Si	lic.triana94@gmail.com
José Alonso ruda	Delegado	Si	jarh12210@yahoo.es
Miguel Bernal	Delegado	Si	miguelalfonsobernal22@gmail.com gestionsocialjh2020@gmail.com
Iván Andrade Perdomo	Delegado	Si	ivandrape@hotmail.com
Dionne Cruz	Delegada	Si	dcruz@veeduriadistrital.gov.co
Luis Alfonso Mora	Delegado	Si	controlproyectos61@gmail.com
Mario Solano Puentes	Contratista	Si	mariosolanop@hotmail.com
Alfy Rosas	Sub Secretario de Gobierno	Si	Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co
Alexander Reina Otero	Director	Si	areina@participacionbogota.gov.co
Jaime Salazar	Secretaría de Gobierno	Si	Jaime.salazar@gobiernobogota.gov.co
Jaime Orejuela	Profesional Especializado	Si	corejuela@participacionbogota.gov.co
Marialejandra Esguerra	Secretaría Técnica CCDPC	Si	mesguerra@participacionbogota.gov.co

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 15 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL		

Wilson Sánchez	Delegado	Si	Wilsoneduardo2509@yahoo.com
Arley Pastas	Delegado	Si	Hesvar.pastas@gobiernobogota.gov.co
Mónica Melo	Profesional	Si	Monica.melo@gobiernobogota.gov.co
José Luis Caro	Delegado	Si	Pastorjose2610@gmail.com
Dick Darío Díaz	Delegado	Si	prodickscapacidad@gmail.com
Henry Niño	Delegado	Si	jnino@asesoriasit.com
Adriana Acuña	Contratista	Si	Aacuna@participacionbogota.gov.co
Andrea Rodas	Contratista	Si	Andrea.rodas@participacionbogota.gov.co
Henry Álvarez	Delegado	Si	halvarez@sdis.gov.co
Leonardo rojas	Contratista	Si	Leonardo.rojas@gobiernobogota.gov.co
Angela Beltrán	Asesora	Si	abeltran@participacionbogota.gov.co
Juan Manuel Vásquez	Contratista	Si	communitymanager@participacionbogota.gov.co
Diana Carolina Moreno	Contratista	Si	dcmoreno@participacionbogota.gov.co
Sonia Melo	Profesional	Si	smelo@participacionbogota.gov.co
Fernanda Intrago	Contratista	Si	lintrago@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe Elecciones Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.
3. Presupuestos Participativos.
4. Sistema Distrital de Participación.
5. Proposiciones y Varios.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 3 de 15

Fecha: 07/07/2021

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Marialejandra Esguerra, gerente de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC, en calidad de secretaria Técnica del Consejo Consultivo, procede a instalar la reunión llama a lista, e informa que hay quórum decisorio y deliberatorio con la asistencia del 56%, correspondiente a 13 consejeros de los 23 delegados formalmente activos.

2. INFORME ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION

Marialejandra Esguerra señala que, de acuerdo al cronograma de elecciones, la comunidad tiene hasta el día de hoy para ejercer el voto, pero que deben estar debidamente inscritos en la plataforma.



BOGOTÁ

Informa que se inscribieron 25 candidatos y que una vez revisados los documentos se habilitaron 21 candidatos, teniendo en cuenta que les faltaba documentación, como fotocopia de la cedula de ciudadanía, foto o la carta de la organización, de otro lado, en cuanto a los electores, se inscribieron 752 y luego de revisada la documentación se habilitaron 600 personas, sobre la postulación presenta el balance de los inscritos por organización.

INFORMACION CANDIDATOS Y ELECTORES ELECCIONES

CANDIDATOS:

- 25 Candidatos Inscritos
- 21 Candidatos Habilitados

ELECTORES:

- 752 Electores Inscritos
- 600 Electores Habilitados

BOGOTÁ

Agrega que al corte del día de ayer había una participación de electores del 89 por ciento con 551 votos.



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 4 de 15

Fecha: 07/07/2021

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

INFORMACION ELECCIONES

- Porcentaje de votos corte 07 de Agosto 2023:
89% es decir 551 Votos
- Actualmente se encuentra el proceso eleccionario activo, hasta el martes 8 de Agosto 5:00pm



El escrutinio se adelantará el 10 de agosto con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, la Personería Distrital, la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.

Escrutinio

- los resultados del proceso electoral se consignarán en actas
- Será transmitido por Facebook Live y el documento será publicado en la página web del IDPAC. En caso de que haya empate entre candidatos (as) y/o suplentes, el desempate de realizará conforme las reglas del Código Nacional Electoral.

Comité de escrutinio

- Estará conformado por un delegado de la Personería Distrital, el director del IDPAC o su delegado(a) y el/la Secretario(a) de Gobierno o su delegado(a)

Impugnación

- Errores aritméticos en el proceso de conteo de votos.
- No coincidencia entre los nombres de los (as) candidatos (as) y los datos consignados en su documento de identidad.
- La persona elegida no se inscribió para el cargo al que resultó electa.

Publicación de resultados.

- El IDPAC publicará la lista de los miembros del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana en la página web de la entidad <http://www.participacionbogota.gov.co/>



3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Marialejandra Esguerra comenta con relación al tema de Presupuestos Participativos que le habían solicitado los delegados incorporar este tema en la agenda para que pudieran expresar algunas dudas al respecto, por lo anterior, propone abrir el espacio para las escucharlos.

Iván Andrade del Consejo de Propiedad Horizontal, dice que muchas personas presentaron propuestas pero que la mayoría no fueron aprobadas porque no cumplían con la viabilidad, da lectura a la solicitud que presentaron de tres propuestas en capacitaciones de formación democrática con la ciudadanía, señala que no se les informó qué temática se abordaría en el tema de Presupuestos Participativos; solicita explicación de cuál es la capacidad democrática de la ciudadanía para participar en estas elecciones.

Wilson Sánchez saluda y dice que su intervención va en dos puntos, que el primer ejercicio de Presupuestos Participativos internacional es muy importante como experiencia, porque reúne el trabajo de la sociedad civil, en su momento el Consejo Territorial hace algunas observaciones como la reforma al Decreto 740 del 2020, teniendo en cuenta que son solo tres entidades las protagonistas Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y el IDPAC, considera que se debe contar con los Consejos Locales de Planeación para construir algunos lineamientos, también manifiesta varios problemas de corrupción, debido a que se viene presentando una tercerización en la ejecución presupuestal, comenta que varios operadores vienen contratando en la localidad de Fontibón designados a dedo y con un manejo politiquero, excluyendo a la comunidad de estos procesos,



**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 5 de 15

Fecha: 07/07/2021

agrega que el CTPD considera que los Presupuestos Participativos deben ser construidos por toda la sociedad civil, no solamente las instituciones a raíz de diagnósticos, el otro punto es que los Presupuestos Participativos deben ir sincronizados con el Plan de Desarrollo 2023-2026, señala que los organismos de control deben estar más atentos al tema de Presupuestos Participativos, por último, se debe propender para que exista un sentido de pertenencia en la comunidad y se fortalezca la participación, explica lo importante que fue el Foro Internacional sobre Presupuestos Participativos, teniendo en cuenta las experiencias de otros países, especialmente Ecuador.

José Luis Caro del sector religioso, saluda y comenta que en el tema de Presupuestos Participativos falta una mejor comunicación, esta dificultad se presentó con el sector religioso, se postularon las iniciativas, pero luego hay un teléfono roto y terminan ciertos operadores ejecutando los recursos.

Dick Darío Díaz del sector de discapacidad, agrega que el año anterior hubo una reunión en donde se trataron los laboratorios cívicos, pero en materia de discapacidad los proyectos se quedan atrás, considera que el otro año se debe adelantar un laboratorio cívico sobre este tema.

José Alonso Ruda delegado de la Asociación de Víctimas, saluda y comenta que en la localidad de La Candelaria presentaron un proyecto con una persona que tiene discapacidad de nombre Jonny Blanco, pero como no tenían el músculo financiero no fueron tenidos en cuenta, hace un llamado para que las entidades tengan en cuenta a las personas que desean participar y ejecutar los recursos, en especial si pertenecen a la localidad para que ellos ejecuten los recursos.

Iván Andrade interviene para señalar que con relación al tema de propiedad horizontal contrataron un operador con un presupuesto cercano a los siete millones de pesos y que en esa ocasión entregaron botiquines de mala calidad que no sirven para nada, pero en ese espacio no aparece la Alcaldía Local, ni los órganos de control para que verifiquen la calidad de la ejecución de los recursos.

Dionne Cruz de la Veeduría Distrital, saluda y comenta que la entidad está atenta a las inquietudes de la comunidad para acompañar el tema de Presupuestos Participativos, como todos saben la Veeduría Distrital, tiene una delegada para la participación y los programas especiales, cuyo equipo territorial hace acompañamiento, también hacen un trabajo de asistencia en Secretaría de Gobierno y el IDPAC, recientemente se adelantó una reunión con Felipe González de la Secretaría de Gobierno, quien maneja la línea técnica de Presupuestos Participativos, ellos vienen preparando unos anexos que buscan regular aspectos que en diciembre del año pasado y enero se han objetado por parte de la Veeduría, especialmente en temas de elecciones, sobre todo en las instancias y consejos locales de participación.

Dionne Cruz señala que la Secretaría de Gobierno ha escuchado esas inquietudes y ha dado respuesta oportuna a las observaciones de la entidad al anexo, considera que en este momento hay una coyuntura electoral, pero piensa que lo que hay en la reunión es un clamor que, además, ya es conocido por Alfy Rosas, quien el año pasado escuchó estas mismas quejas del Consejo Consultivo que se tradujeron en una comunicación a la Alcaldesa de Bogotá, donde se propone que las

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 6 de 15

Fecha: 07/07/2021

personas que postulen sus ideas puedan ejecutarlas, considera que hay resistencia porque el proceso actual no garantiza la ejecución de los proponentes de esas ideas, los recursos de Presupuestos Participativos deben ser ejecutados por las organizaciones de base, poblaciones vulnerables, hay muchos profesionales en las localidades que están sin trabajo y pueden ejecutarlas, pero así no fue concebido el tema de Presupuestos Participativos, es una inquietud para la nueva administración, el tema del músculo financiero tiene que ver con el plan de desarrollo que busca contratar con las personas de base de la comunidad, y que apunta a una mayor legitimidad y más inversión transparente, se debe entonces insistir en esta propuesta, agrega que no conoce la respuesta formal de la Alcaldesa, le parece que se deben enviar esas recomendaciones a los candidatos a la Alcaldía de Bogotá.

Marialejandra Esguerra informa que el director del IDPAC, Alexander Reina, adelantará una presentación sobre la Reforma al Sistema de Participación, pero que antes hará algunos comentarios sobre el tema que se está abordando que son los Presupuestos Participativos,

El director, Alex Reina, saluda y comenta que le agrada que se esté tratando el tema de Presupuestos Participativos al interior del Consejo Consultivo, porque es un asunto que requiere innovación, no es fácil que en uno o dos años se cambie el modelo, por ejemplo, México lleva más de 14 años y están en la misma discusión, Argentina está con una importante carga de personal en la municipalidad, es una buena discusión con estos países que han avanzado en este proceso convirtiéndose en un buen debate de aprendizaje, por ejemplo, el tema de la contratación puede ser una buena innovación con la comunidad, cómo involucrarla en un estado de derecho en donde la contratación es supremamente reglada, dice que a esta figura la llaman la promesa de valor, cómo cumplirla sin que los que firmen vayan a la cárcel, porque debe haber idoneidad y hacer la contratación por concurso, porque se debe hacer una oferta, el IDPAC se ha esforzado en este tema pero lo más lejos que se ha llegado es a los convenios solidarios, considera que se debe estudiar este procedimiento en torno a la Ley de la Participación, la Ley de Acción Comunal si plantea que el ordenador del gasto contrate con esta figura, con organizaciones legalmente constituidas y que cumplan con todos los requisitos.

Señala que desde el IDPAC se le ha exigido a las juntas que cumplan con idoneidad y competencia, agrega que en muchas partes los convenios solidarios han sido mal utilizados, considera que hoy vale la pena que haya una reforma que permita la contratación directa, en este momento la única figura son los convenios solidarios y los convenios solidarios con organizaciones étnicas, la pregunta es cómo hacer para que la ciudadanía se involucre en la contratación pero que tenga la idoneidad, dice que comparte la queja del señor Iván Andrade, pero que sin embargo no está de acuerdo que todo el tema de Presupuestos Participativos no funciona porque no es así, claro que hay casos erróneos. Propone que el Consejo Consultivo solicite un informe general, porque lo otro es una visión parcial, que no reúne todos los resultados del proceso, lo importante es hacer una evaluación a fondo del tema, considera que un problema son los tiempos para hacer revisión técnica a 9.000 propuestas en menos de 20 días, lo cual es muy poco tiempo, agrega que también hay que evaluar las competencias democráticas, que es un lineamiento técnico que desde el IDPAC se elaboraron, cuando se adelantaron los conceptos de gasto, son conceptos técnicos que muy seguramente no

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 7 de 15

Fecha: 07/07/2021

se han socializado lo suficiente, informa que los comunales se sentaron en una mesa técnica y dijeron que al concepto le faltan varios elementos, los cuales se corrigieron, ha faltado revisar el concepto técnico de cada entidad al interior de cada una de las propuestas, esa debe ser una reflexión del Consejo Consultivo para que estudien todos los conceptos técnicos, teniendo en cuenta que allí están representadas todas las organizaciones sociales, para mirar si el concepto refleja lo que realmente está esperando la ciudadanía en el tema de presupuestos participativos.

Explica que los Presupuestos Participativos son un espacio para que los ciudadanos y las organizaciones sean los que decidan sobre los recursos, donde la comunidad puede priorizar por ejemplo jóvenes o adulto mayor, población campesina, la discusión es para opinar o fragmentar en pequeños grupos, se optó por la primera, hay que tener en cuenta que es un proceso de participación colectiva, dice que el espacio del Consejo debe aprovecharse para trazar línea, pero lo más importante es dejar posicionada la experiencia, pero hay que diferenciar entre el procedimiento y los casos de corrupción los cuales se deben denunciar.

Hay que perfeccionar, mejorar y evaluar los procedimientos para que la ciudadanía continúe participando, que la gente haga la veeduría y si amerita otra reunión con más detalles se debe hacer para que el presupuesto participativo funcione, porque esta actividad va en un 50 por ciento.

Dick Darío Díaz dice que el compromiso queda sobre la mesa de revisar el proceso para adelantar una evaluación, propone una reunión extraordinaria, considera que no le están cumpliendo a la comunidad con discapacidad, a pesar que estas iniciativas las recoge el COMPES, porque se priorizan otras organizaciones y la discapacidad queda relegada. Hace referencia a los planes maestros y propone que se de esa discusión, agrega que hay 627 personas contratadas en el Distrito, de un universo de más de 4.000 lo cual considera demasiado bajo.

Alfy Rosas de la Secretaría de Gobierno saluda reconoce que un error en el tema de Presupuestos Participativos ha sido la poca o la nula ejecución presupuestal de los recursos por parte de la comunidad que prioriza las propuestas en esta materia, pero que no tiene la capacidad financiera, para adelantar los programas: también señala que el proceso ha mejorado cada año, hay errores que se han subsanado y se ve reflejado en la mejora de la escala de satisfacción, llegando a un 58 por ciento con relación al año anterior, agrega que en esa encuesta se adelantó una pregunta interesante, si la gente volvería a participar en el proceso de presupuestos participativos y el 93 por ciento dijo que si, dice que ahora que es Subsecretario de Gestión Local, tiene a cargo la ejecución de esas iniciativas, y considera que uno de los problemas es la falta de adelantar una política pública para que la ciudadanía que priorice las ideas y propuestas, pueda tener la posibilidad de ejecutar alguna de ellas, hace referencia a que en el Plan de Desarrollo se establece la contratación con la gente, pero no se ha reglamentado y continúa vigente la Ley 80 que establece la parte técnica, sin embargo, algunos alcaldes contratan ciertas metas, pero es un proceso complejo, dice que han hecho de todo, por ejemplo en las mesas de cocreación se revisan las ideas desde su origen, hay metas que se pueden contratar con la gente de base, pero no todas las metas, por ejemplo las escuelas deportivas.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 8 de 15

Fecha: 07/07/2021

Con relación a las inquietudes de Darío Díaz, agrega que cuando se entra al aplicativo, se puede ver cada una de las iniciativas, se puede ingresar a la plataforma, revisa el perfil y le aparecen las registradas y rechazadas, con relación a los laboratorios diferenciados para personas con situación de discapacidad, es una decisión política bastante compleja, porque si se incluye un sector la pregunta es por qué no se incluyen los demás, coloca como ejemplo Usme, donde una lideresa ganó 10 iniciativas, este año habrá laboratorios exclusivos para cuidadores y cuidadoras y también transversalización en las metas del Plan de Desarrollo para llegarle a toda la ciudadanía, finaliza diciendo que está de acuerdo con una sesión para adelantar el tema de presupuestos participativos, piensa que el verdadero problema es la ejecución presupuestal por parte de la comunidad.

Dionne Cruz le recomienda a Alfy Rosas retomar el tema del plan de activación de control social, que han venido trabajando con Fredy Alayon, porque es una actividad importante que busca fortalecer el control social, sobre presupuestos participativos, es un tema clave porque es importante el control y la Veeduría Distrital continuará con el acompañamiento.

Alfy Rosas finaliza la intervención diciendo que desde la Subsecretaria se está trabajando en la Junta de Infraestructura que va a cada localidad y que está evaluando con los alcaldes Locales la inversión en la malla vial, así como las grandes obras de infraestructura, dice que el incluyó la materialización de iniciativas de presupuestos participativos, para evaluar si se han adelantado las reuniones con la comunidad, si se pueden vincular las personas como veedores, entre otras cosas.

Dionne Cruz complementa diciendo que en la última circular de Presupuestos Participativos aparece que se deben incluir a los proponentes, pero que este tema es potestativo de los alcaldes Locales.

Wilson Sánchez interviene para proponer una figura para que las personas puedan ejecutar los recursos de acuerdo a los montos presupuestales, pregunta si existe alguna norma al respecto, Alfy Rosas dice que la propuesta se hizo y se puede adelantar con convenios solidarios, pero con las juntas de acción comunal, agrega que en la próxima reunión se presentará un balance.

Marialejandra Esguerra cierra el tema y explica que continúa el siguiente punto que es la Reforma al Sistema Distrital de la participación.

Antes del siguiente punto, Alex Reina propone una reunión para socializar la ruta de Presupuestos Participativos, las actividades y los avances, con el fin que el Consejo Consultivo Distrital con base en estos informes defina con la nueva administración, la defensa del 50 por ciento de inversión que quedaron en los Fondos de Desarrollo Local y en general los procesos que se vienen dando en esta materia.

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 9 de 15

Fecha: 07/07/2021

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**4. SISTEMA DISTRITAL DE LA PARTICIPACION**

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/intriago_participacionbogota_gov_co/EehHPUoH90NCJ2eqErPr99EBvJX2SinVE4Q7EF3XDQPbVA?e=SNsrfg



Alex Reina, saluda y comenta que la meta es modernizar el Sistema de la Participación y que el tema tiene que ver con la Política Pública de Participación Incidente, con el acople de varias normas en materia de participación. Esta administración ha aprobado cerca de 15 nuevas políticas de participación, la pregunta es cuáles son las razones para modificar el Sistema de Participación, también evaluar qué cosas se quedan en el Decreto 448 de 2007 y cuáles se consideran que no deben continuar.

Lo primero es revisar el Decreto 448 de 2007, que lo que menos tiene es una lógica sistémica, una muy buena orientación, reconoce que en el 2007, cuando lo pensaron, muchas de las estrategias estaban bien concebidas, pero la estructura no tanto, muestra el espacio actual como la CIP y la figura donde la ciudadanía participaba muy asambleísta y con base en agendas de participación y por eso se crearon mesas de concertación, en 17 años considera que no funcionó, porque lo que los que tenían el poder de moverlo era la Administración Distrital, considera que la mesa de concertación realmente es un escenario como el Consejo Consultivo Distrital.

Lo otro que se encontró es que había poca lógica horizontalmente articulada, los únicos datos en materia de participación es la encuesta multipropósito del DANE, que realiza la Secretaría de Planeación Distrital, en donde se revela que la participación bajó también debido a la pandemia, sin embargo, el tema de Presupuestos Participativos se sostuvo, se debe revisar que el sistema no continúe cayendo y que evidentemente cumpla un propósito, el objeto del Decreto es reglamentar cómo el ejercicio y las condiciones de la participación se pueden hacer posibles en la ciudad a través de los demás sistemas de participación en cultura y recreación, esa es la pregunta del Decreto, por eso no van a encontrar temas alusivos a la propiedad horizontal, ni a víctimas, porque para eso existen otros sistemas que se llamarán de aquí en adelante Subsistemas de la Participación.

También comenta que el Sistema de Participación no cumplió los propósitos debido a la falta de comunicación entre las diferentes instancias o ejes, falta mayor articulación para que la comunidad sepa dónde se resuelven los problemas, se debe actualizar la parte jurídica, también resalta que hay fallas en los temas de participación, teniendo en cuenta que la ciudad escogió un modelo que se conoce como la representación democrática, que significa que se escogen delegados y ellos velan por los intereses de la ciudadanía, es un modelo de representación que se da por elección de sus representantes, que tiene fallas porque por ejemplo en el IDPAC no se encontraron censos electorales, además hay poca memoria institucional, por eso es importante VOTEC, porque queda



**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 10 de 15

Fecha: 07/07/2021

reseñado cómo votan, en dónde, entre otros datos, para que en la siguiente elección quede un censo, el otro tema es la falta de cultura electoral, falta avanzar mucho en materia ciudadana, también analiza otro tema complejo que es la dispersión en las instancias de participación, en este momento se han superado las 1.000 instancias de participación.

Explica que el 42 por ciento de la ciudadanía no le interesa participar porque considera que no es útil pertenecer a una organización, lo cual considera preocupante, piensa que se debe buscar cómo resolver el tema, presenta la línea temática de las instancias, el IDPAC piensa que no hay funcionarios para tanta instancia, cuando se abren muchas instancias se cruzan los temas, hay 46 instancias de administración y dos espacios en Barrios Unidos, y Tunjuelito.

Al IDPAC le preocupa cómo se actualiza la información con las nuevas normas, lo que se quiere indicar es que el Decreto no va a modificar para nada los sistemas de población sectoriales, porque sería una discusión interminable, la pregunta es cómo se ejerce el derecho y las condiciones para hacerlo y cómo el sistema vela por estos derechos de los ciudadanos, el propósito es articular todas las partes para que el derecho a la participación funcione, el IDPAC lleva 30 procesos electorales, se deben buscar sistemas para que el sistema electoral sea confiable y fácil, el otro tema es la rotación y que haya un relevo generacional porque hay personas con más de cuatro periodos y no permite abrir espacios para otros líderes y lo otro es la paridad y la violencia de género, dice que conoce quejas de violencia psicológica y física, agrega que se debe reconocer la política pública de mujer y género entre otras.

En materia de costo y beneficio para el IDPAC y las entidades es demasiado alto para crear toda la infraestructura en las diferentes elecciones, dice que de las cerca de 1.000 instancias solo se tendrá capacidad de regulación en un 35 por ciento, porque el resto de instancias son reglamentadas por leyes nacionales, pone como ejemplo el Consejo de Juventud, de todas las instancias indica que quedará un censo.

Agrega que se escucharán las propuestas de modificaciones textuales, se pueden incorporar observaciones pero en esta reunión se quiere socializar la propuesta, también revisar el tema de autoridad en la participación, aquí se considera que debe ser el alcalde Mayor, en las macro políticas de la ciudad, la Secretaría de Gobierno, es quien orientará los procesos en política pública debe ser la cabeza visible en esta materia y el IDPAC, quien es autoridad en materia de lineamientos técnicos para hacer operable la política pública y el sistema de participación será quien vigila que la máquina funcione, lo cual define los roles para ser objeto de control social, considera que a los tres actores mencionados se les debe sumar las Alcaldías Locales, para la coordinación serían las tres entidades mencionadas y tres representantes de los Alcaldes Locales, con la idea que vigilen el funcionamiento del sistema.

Considera que el sistema debe tener tres componentes, el institucional, que son las autoridades, la Comisión Intersectorial de la Participación y las CLIP, a las cuales se les van a asignar funciones para que puedan trabajar mancomunadamente, está también el componente de organización ciudadana, para que ellos sean parte del proceso, propone que el eje de gobernanza esté en cabeza del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, piensa que se le debe dar la altura a

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 11 de 15

Fecha: 07/07/2021

esa instancia, lo lógico dice, es que debe ser conformado por todas las instancias, pero el actual tiene delegación y elección, lo importante es que ese escenario debe ser el cierre del Sistema de Participación, que tiene que ver con la incorporación de la Política Pública de Participación, la participación será medida como una escalera, en esa lógica, el Consejo Consultivo tiene que hacer seguimiento a los avances, lo otro es que se deben hablar de las condiciones, formación herramientas para cocrear instrumentos para financiar, el tema de investigación para la participación, el sistema debe hacer sugerencias y proponer mejoras.

El Distrito cada vez debe ser más efectivo en el tema de formación y coordinación para mejorar los sistemas de participación, el sistema debe crecer y también la instancia del Consejo Consultivo evaluar los alcances de la participación, también considera que el sistema debe tener unos instrumentos que no sean solo potestativos, como son Presupuestos Participativos, también explica Bogotá Abierta, que es un instrumento de cocreación que lo coordina el IDPAC y que usa la ciudadanía como una herramienta de apoyo, que es la plataforma que pueden usar todas las personas, el Fondo Chikana, que permite el fomento de la participación y el Observatorio de la Participación creado en la actual administración como instrumento que sistematiza información de los ciudadanos y causas y consultas ciudadanas que tiene una potencia fuerte.

Considera que los objetivos del sistema es garantizar la participación ciudadana para facilitar este derecho y las condiciones para la participación, pero también se deben derogar los componentes del Decreto 448, dice que los espacios cívicos son una figura asamblearia, pero hoy hay virtualidad e instancias no formales, dice que se mantienen la CIP y la CLIP como instancias de coordinación y lo que se piensa es asignarles importantes funciones, seguimiento y evaluación del sistema también se mantiene.

Sobre los cambios que se presentarán en la nueva reformulación se crea la mesa de Gobierno, se cambia el principio de incidencia, hasta el Decreto 448 era incidente, hoy en la nueva política pública es un avance de la participación, no es solo responder a la propuesta, aquí se cambia el concepto de incidencia, la idea es pasar al control social, en cuanto al sistema local de participación, aquí se configura el componente institucional y el componente ciudadano, considera que las instancias, como están inscritas en ejes temáticos, están funcionando a nivel local, en cuanto a las estrategias ya están mencionadas, ahí se crean los niveles de participación, explica que una de las innovaciones es crear el censo único de participación electoral que lo creará el IDPAC y que exista un solo periodo de elección, convocar una sola jornada por ejemplo un mes de votación en un solo censo y que haya un eje rector, configurar el censo reduciría recursos, considera que es una discusión profunda pero se deben limitar los periodos de elección a cuatro años, con un solo periodo de elección inmediata para que surjan nuevos liderazgos.

En materia de racionalización de instancias, todas las entidades enviaron observaciones, la idea es evaluar qué tanto se amplían las instancias, las entidades públicas no pueden funcionar de manera paralela y que exista seriedad en el acompañamiento de las nuevas, en materia de la CIP, esta instancia le debe hacer seguimiento a los subsistemas, el nuevo Decreto asume que estarán bajo la

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 12 de 15

Fecha: 07/07/2021

vigilancia de la mesa de coordinación, con el fin de garantizar la incidencia, el funcionamiento de las estrategias y los elementos de participación.

La CLIP debe hacer recomendaciones sobre el funcionamiento a nivel local, su labor es que el sistema funcione y dar trámite a las sugerencias que hagan las entidades, en este caso deben trabajar en paralelo la CIP y la CLIP, porque hoy hay una desconexión entre ellas, también se derogará el Decreto 819, el Consejo Consultivo debe estar atento a los requerimientos de la comunidad en materia de participación y dar respuesta a la creación de nuevas instancias en una agenda que reúna estas inquietudes, también debe dedicarse a evaluar la oferta participativa y los indicadores de calidad, considera que el presidente del Consejo Consultivo Distrital debe ser un miembro diferente al Secretario de Gobierno, explica las observaciones que han hecho las entidades como la Secretaría de planeación, que propuso incluir un calendario de la participación en donde a la ciudadanía se le convoque a participar, por ejemplo, rendición de cuentas, la presentación de políticas públicas, entre otras.

De la misma forma, señala que la Secretaría de Integración Social hizo un llamado sobre una mayor rigurosidad en la creación de instancias y solicita aclarar el censo electoral, asimismo, la Secretaría Distrital de Salud señala que se debe reconocer el trabajo de cada institución para que todos hablen el mismo lenguaje, con relación a la Secretaría de la Mujer debe haber paridad de género para que el derecho de las mujeres se garantice e incluir seguimiento y control. Finaliza la intervención e invita a un diálogo para que los delegados hagan las observaciones correspondientes.

Henry Niño de Propiedad Horizontal dice que las instancias no se conocen o no hay acceso a esas organizaciones, la idea es generar espacios de interrelación para que haya cronogramas y proyectos a cada una de ellos.

Iván Andrade dice que cada instancia trabaja de manera independiente y que la comunidad no conoce las instancias de participación, propone unificarlas.

Michel Rueda señala que se generen dentro del territorio de manera equidistante las tres Alcaldías Locales, propone que se reconfigure el papel de la CIP.

Dick Darío Díaz dice que en la mesa que se adelantará en el tema de presupuestos participativos, se aborde el tema de la participación, también revisar toda la reglamentación en una reunión del Consejo Consultivo Distrital, dice que le preocupa el tema de género porque se pueden victimizar las mujeres cuando no hay coincidencia de opiniones y debe quedar suficientemente reglamentado, propone garantías para la formación de líderes de las instancias por ejemplo a través de la ESAP, por último, dice que la ciudadanía no participa porque no se da la concertación y no se tiene en cuenta sus propuestas.

Wilson Sánchez invita al IDPAC y a la Secretaría de Gobierno al Consejo Territorial de Planeación Distrital para revisar el tema normativo del Decreto 448, el Acuerdo 13, y en general para conversar sobre la participación ciudadana y sus alcances, desde el CTPD se piensa adelantar una movilización

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 13 de 15

Fecha: 07/07/2021

social, dice que las Veedurías no se pueden institucionalizar porque por derecho propio todos los ciudadanos pueden hacer veeduría.

Alex Reina solicita centrar la discusión en la reforma que se está presentando.

Wilson Sánchez retoma la intervención y propone una reunión con el CTPD, dice que todo esto obedece al Decreto 740 y que se requiere una discusión para escuchar otras instancias.

Jaime Salazar de la Secretaría de Gobierno, saluda y dice que tiene algunas consideraciones sobre el sistema de gobernanza, del seguimiento al POT, de los planes de desarrollo locales, cada uno de estos tres componentes tienen instancias, es importante que ellos hagan parte del Consejo Consultivo Distrital de Participación, también propone que se señale el artículo donde se mencione el seguimiento a las políticas públicas y cuáles son los sistemas macro para de esta manera que quede configurado el proceso.

Henry Álvarez en representación del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, solicita una claridad en la elección de los consejeros sobre el tiempo de dos años, pregunta si todos los consejos se ampliaran a cuatro años.

Alex Reina aclara que habrá un nuevo proceso electoral para unificar los periodos, siempre que sea competencia del Distrito, lo otro es que el tema de gobernanza debe dar una discusión, porque también lo propuso Planeación, lo que si considera es que en materia de participación se debe revisar la incidencia y definir unos temas, la propuesta de la Secretaría de Planeación es revisar cuáles son los momentos claves para que la comunidad discuta en masa por ejemplo el POT, los planes de desarrollo etc., propone unos hitos para la discusión, dice que no tiene nada que ver con el 740, que aquí hay una intención de fortalecer la participación y que estos temas se deben seguir discutiendo y tratando, lo que si se quiere resolver en materia de gobernanza, es que todos los sistemas normativamente dentro del Decreto queden subordinados a la coordinación del sistema, en el sentido de las condiciones y las garantías en el ejercicio de la participación, considera que una persona que está en quince instancias no puede cumplir con todas, le parece que se debe impulsar la participación con nuevos ciudadanos, propone que el Consejo Consultivo debe dar el debate, en el tema de las mesas de concertación puede ser un instrumento pero en materia del sistema es el Consejo Consultivo el que debe liderar el proceso que está consagrado en la nueva reforma, con relación a la violencia de género el objeto es crear unas comisiones donde se haga trabajo de formación y desaprendizaje, para que el IDPAC tenga una herramienta que pueda atender a las mujeres, para regular las instancias y que haya prevención, así como llamado de atención para los que ejercen violencia de genero.

Con relación a agrupar las instancias, piensa que es complejo y que la gente piensa que se le vulnera la participación si las limitan, dice que es una dificultad hacer consensos, frente al tema de la comunicación entre instancias dice que se piensa en una herramienta que se incorpore a la reforma, en el IDPAC se encontrará un tablero donde aparecerán todas las instancias y será un instrumento

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 14 de 15

Fecha: 07/07/2021

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

de consulta. Para que mejore el sistema de información, dice que la reunión del día de hoy es un primer insumo y luego viene la socialización de la reforma con la ciudadanía.

Dionne Cruz considera que sobre el papel de las Alcaldías Locales, como autoridades en materia de participación, no están obligadas a tener planes y estrategias institucionales de participación, dice que es bueno analizarlo porque se supone que el plan que hace la Secretaría de Gobierno es el modelo para las Alcaldías Locales, pero lo que se ve en la práctica es que las Alcaldías por su cercanía con el ciudadano y por las instancias si deberían tener planes de participación, es un tema que lo deja para estudiarlo, porque hoy no tienen planes de estrategias propias, lo otro es con relación al planteamiento que hacía Darío Díaz sobre la profesionalización de los integrantes de las instancias, dice que hay una experiencia de la Secretaria Distrital de Cultura, a través del Instituto de Arte que hicieron una asignación de Presupuestos Participativos, uno de los rubros es la profesionalización de los consejeros se financian licenciaturas, por ejemplo en música, explica que esa experiencias son interesantes para que se revisen, piensa que se debe estudiar esa figura.

Alex Reina explica que el IDPAC tiene el Fondo Chikana y que se puede estudiar el tema a través del fondo de estímulos, agradece la asistencia a la reunión y da por finalizada su intervención.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Marialejandra Esguerra invita al encuentro de instancias en la biblioteca El Tunal.

Agradece la participación de todos y todas a la sesión del Consejo Consultivo y levanta la sesión a las 11:00 am

Firman,

ALFY ROSAS SÁNCHEZ
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

MARIALEJANDRA ESGUERRA
SECRETARÍA TÉCNICA IDPAC

4. Compromisos

1. Reunión para socializar la ruta de Presupuestos Participativos, las actividades y los avances. Secretaría de Gobierno e IDPAC



 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 15 de 15 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

2. Convocar reunión al CTPD para revisión la reformulación del Acuerdo 878 del 2023. Secretaria de Gobierno.

Proyectó	Mario Solano	IDPAC
Aprobó	Marialejandra Esguerra	IDPAC